

**CONMEMORACIÓN DÍA DEL AMBIENTE 2018**  
**CONCURSO DE MONOGRAFÍAS Y TRABAJOS BREVES**

**BASES**

En ocasión de conmemorar un año más el Día Mundial del Ambiente, el Departamento de Derecho Económico y Empresarial y las profesoras titulares de Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Ambiente, Beatriz Krom, Leila Devia y Silvia Nonna, convocan a la presentación de monografías y trabajos breves sobre la temática ambiental.

Pensar en un tema que nos involucra a todos, que resulta cotidiano y fundamental, que además nos incumbe hoy y nos compromete para el mañana por nosotros y por las futuras generaciones, es una excelente oportunidad para compartir ideas, análisis, consideraciones y cuestionamientos, e incluso para pensar y aportar soluciones.

El concurso está dirigido a estudiantes a graduadas/os. Que podrán presentar trabajos breves o monografías, a título individual o grupal.

Los trabajos deben ser inéditos.<sup>1</sup>

**I. OBJETIVO**

Se busca incentivar la investigación, formulación de posturas, y elaboración de conclusiones doctrinarias. Ofreciendo la oportunidad de promocionar y difundir los trabajos, lo que permitirá colaborar en la trayectoria de tanto estudiantes como profesionales participantes.

**II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar del concurso:

- Estudiantes regulares de las Carreras de Abogacía, Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Traductorado y Calígrafo Público, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Egresadas/os de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Cada participante deberá presentar para su inscripción:  
Constancia de estudiante o egresado de la Facultad de Derecho de UBA (los documentos pertinentes deberán ser escaneados y enviados vía e mail, junto con la presentación del trabajo).

**III. EJES TEMÁTICOS**

Los trabajos deben versar sobre alguno de los siguientes ejes temáticos:

- Eje 1. Daño ambiental. Legitimación. Prueba. Medidas precautorias y cautelares.
- Eje 2. Residuos. Peligrosos. Domiciliarios. Radiactivos
- Eje 3. Cambio climático. Agenda 2030
- Eje 4. ODS. Desarrollo en Argentina
- Eje 5. Ordenamiento territorial. Suelo

---

<sup>1</sup> Se efectuará control antiplagio de los trabajos recibidos.

#### IV. ASPECTOS GENERALES DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deben ser:

- De carácter innovador, claro y coherente con el eje temático que se haya elegido, con aportes creativos y útiles.
- Pueden contener aspectos teóricos, sobre hechos reales o simulados para el objetivo del trabajo, fácticos, experimentales o de aplicación práctica.
- Formato de los trabajos:
  - Extensión: no puede superar las 20 páginas (en su totalidad)
  - Tamaño de papel: A4, fuente Times New Roman 12, márgenes: 3 cm (superior e inferior, derecho e izquierdo)
  - Datos que deberá contener: Título y eje temático elegido. Seudónimo. Resumen del trabajo (extensión máxima 250 palabras). Palabras claves (entre 3 a 6)

#### V. ETAPAS DEL CONCURSO:

1. LANZAMIENTO: 5/6/18

En conmemoración del Día Mundial del Ambiente. A cargo de las profesoras Beatriz Krom, Leila Devia y Silvia Nonna.

Vía web link [www.derecho.uba.ar/concursoambiente](http://www.derecho.uba.ar/concursoambiente) se informarán las bases del concurso, con la presencia del Director del Departamento de Derecho Económico y Empresarial. Se informarán los nombres de los integrantes de la Comisión de Evaluación y Jurado evaluador.

2. RECEPCIÓN DE TRABAJOS hasta el 6/7/18

Se recibirán trabajos vía mail a [concusoambiente@derecho.uba.ar](mailto:concusoambiente@derecho.uba.ar) respetando la fecha límite.

3. PRESELECCIÓN DE TRABAJOS 15/7/18

La Comisión Organizadora seleccionará los 10 mejores trabajos, considerando la relación del trabajo con los ejes temáticos del concurso, los requisitos formales, claridad, coherencia, calidad académica, originalidad, contribución teórica y práctica.

4. SELECCIÓN Y ORDEN DE MÉRITO 30/7/18

Los jurados designados para cada eje temático se expedirán sobre los trabajos preseleccionados definiendo un orden de mérito conforme las valoraciones que correspondan.

5. ELECCION DE GANADOR 10/8/18

La Comisión Organizadora elegirá el mejor trabajo sobre la base del orden de mérito definido por los Jurados.

6. ENTREGA DE PREMIOS 20/8/18

Con la presencia de las/los participantes, de Comisión Organizadora, Jurados y autoridades de la Facultad, se hará entrega de los premios y menciones.

**VI. PREMIOS:**

El trabajo que sea merecedor del primer premio será publicado en la revista electrónica del Departamento de Económico Empresarial, con mención especial.

Los tres primeros premios recibirán libros de la materia.

**VII. CERTIFICADOS**

- Se entregarán certificados por la participación en el Concurso a todos los presentantes de documentos.
- Se entregarán certificados de preselección para los autores de los trabajos que hayan sido preseleccionados. Con indicación de orden de mérito que hayan merecido luego de la selección de los jurados.
- Se otorgarán certificados de mención especial a quienes se hagan acreedores de primero, segundo y tercer puesto.
- Se otorgarán certificados de mención especial a los mejores trabajos de cada eje temático.

**VIII. AUTORIDADES DEL CONCURSO**

COMISIÓN ORGANIZADORA: Dra. Beatriz KROM, Dra. Leila DEVIA, Dra. Silvia NONNA, y Dr. Héctor O. CHOMER. Coordinación.

JURADOS por eje temático.